

160500

Clase 66

160500

160500

UNA PATENTE DE INVENCION

Sres: Industrias KORES S.A.

COPIA
POR Duplicado DEL ORIGINAL

160500

Sras. Industrias KORES S.A., residentes en Barcelona, calle Encina nº 6, solicitan registrar una patente de Invención por 20 años para España y sus Colonias por "PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE PLUMAS FUENTE DE INMERSION" Clase 66, Grupo 7º.-

Con Prioridad de la patente alemana K 163 563 C/70 b del 31.1.1942.-

INVENTOR: D. Wilhelm Koreska.-



El objeto de este invento lo constituye la solución del problema que crea la obtención de una pluma para escribir, con depósito para la tinta, capaz de absorber, durante el corto momento de la inmersión de la plumilla en un tintero de clase corriente, una cantidad de tinta suficiente para llenar algunas páginas de escritura normal, sin necesidad de proceder a una nueva inmersión.- Las plumillas usuales sólo permiten escribir de 8 a 10 líneas cada vez, según sea la escritura más o menos gruesa.- Unicamente ciertos tipos especiales de plumilla, como son las de la marca "Fedis", permiten escribir un número de líneas algo mayor, pero todavía escaso, y tienen el inconveniente de producir una escritura muy desigual.-

Los obstáculos que se oponen a la solución del problema planteado son de dos clases.- Primeramente, es difícil lograr que la pluma o el depósito de tinta unido a ella, absorban, en el corto instante de la inmersión, una cantidad de tinta suficiente para escribir una página cuando menos; y por otra parte es difícil impedir que por la absorción de una cantidad de tinta bastante considerable, la escritura salga demasiado gruesa o con borrones.-

La pluma fuente perfeccionada, fabricada según el invento se compone de la plumilla, que puede ser de acero inoxidable, de metal precioso o de una aleación conveniente, y del depósito de tinta, unido a la plumilla del modo conocido y con cabida para una cantidad determinada de tinta.-

Según una Ley de física capilar, un líquido atravesando un tubo capilar afluye con mayor facilidad a través de dicho tubo capilar, si éste se vá estrechando en sentido del recorrido del líquido.-

Según esta ley, es pues conveniente dar al depósito de tinta la forma de un tubo, cuyo diámetro vaya disminuyendo desde el punto de entrada de la tinta hacia la punta de la pluma y más allá.- En estas condiciones, la tinta será absorbida con rapidez, y mientras se va escribiendo se comunicará a la punta de la plumilla, de un modo uniforme y casi independiente de la cantidad de tinta existente en el tubo de alimentación.-

El perfeccionamiento objeto del invento, consiste en haber previsto en la parte superior del depósito de tinta, varios huecos que disminuyen de diámetro hacia sus dos extremos, de esta manera, se obtiene un espacio alargado con dos extremos puntiagudos, siendo conveniente que el diámetro máximo del tubo coincida con el sitio donde la inmersión de la pluma adquiere su mayor profundidad.- Para la mejor comprensión de esta disposición se acompaña un diseño, cuya Fig. 1 es una sección de la pluma propiamente dicha, a cuya parte cóncava se ha adaptado el depósito -2-. Dicho depósito -2- está provisto de unos huecos -3-, que pueden revestir la forma de segmentos de circunferencia, como el representado en dicha figura.-

La Figura 2 representa una sección por la línea II-II de la Fig. 1.- El espacio central -3' tiene mayor profundidad que los espacios laterales -3"-, por coincidir con el sitio del mayor diámetro del depósito.- Al ser introducida la pluma en la tinta, cuyo nivel se encuentra en -4-, la tinta afluye a través de la perforación de la pluma -5-, y además a través de las aberturas -6-, exist^{tes} entre el depósito y la pluma, penetrando en los espacios -3-, 3"- los cuales



55 se llenan en primer lugar hasta el nivel.- El hecho de que las aberturas -6- puedan considerarse, según lo demuestra la fig. 2, también como tubos capilares disminuyendo de diámetro en el sentido del recorrido de la tinta, favorece y acelera la afluencia de ésta.- Según se desprende del diseño, el diámetro mayor del espacio -3- coincide aproximadamente en un punto cuya distancia desde la punta de la

60 pluma corresponde al lugar de la mayor profundidad de la inmersión de la pluma, y hay que tener en cuenta que las plumas de esta clase se emplean con unos tinteros cuya construcción impide una penetración demasiado profunda de la pluma.- Estando cargada la pluma hasta la altura del nivel, queda todavía un tubo capilar estrechándose hacia

65 arriba, el cual, con arreglo a la ley físico-capilar mencionada, absorbe la tinta con avidez.- Resulta pues que el proceso de la carga del depósito se verifica precisamente durante el momento de mojar la pluma.-

70 Mientras se escribe, la tinta es retenida en el depósito gracias a la capilaridad de los varios tubos aislados por tabiques divisorias, colocados a proximidad uno de otro, y por consiguiente la tinta se vá consumiendo a medida que se escribe.-

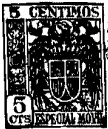
75 Se sobreentiende que es posible obtener los tubos fusiformes por distintos modos de construcción, una de cuyas formas está indicada en el diseño por la línea de trazos.-

La ejecución descrita no se limita y el perfeccionamiento objeto del invento se presta a numerosas modificaciones sin alterar su esencia,-

REIVINDICACIONES

80 18.- PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE PLUMAS FUENTES DE INMERSION, caracterizado por el hecho de que la pluma fuente está dotada de un depósito de tinta, dispuesto en su parte cóncava, el cual está formado por unos huecos, cuyo diámetro va disminuyendo desde su centro hacia sus dos extremos en el sentido del eje de la pluma, coincidiendo el mayor diámetro con un punto situado a una distancia, desde la

85 punta de la pluma, determinada, poco más o menos, por la mayor profundidad de la inmersión de la pluma.-



29.- "PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE PLUMAS FUENTE DE INMERSION", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el depósito está constituido por varios tubos, de diámetro reducido separados uno de otro por tabiques.-

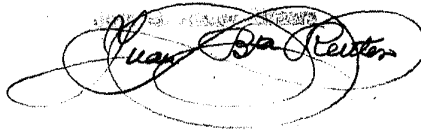
90

30.- PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE PLUMAS FUENTE DE INMERSION" Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.-

Consta de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 6 de Febrero de 1943.-

F.A. de Industrias KORES S.A.



1943

160600

Fig.1

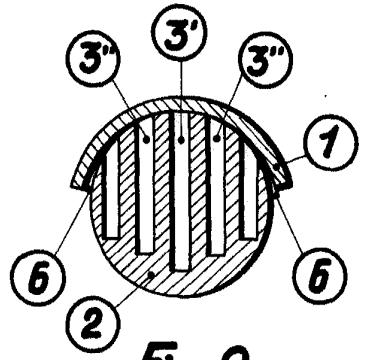
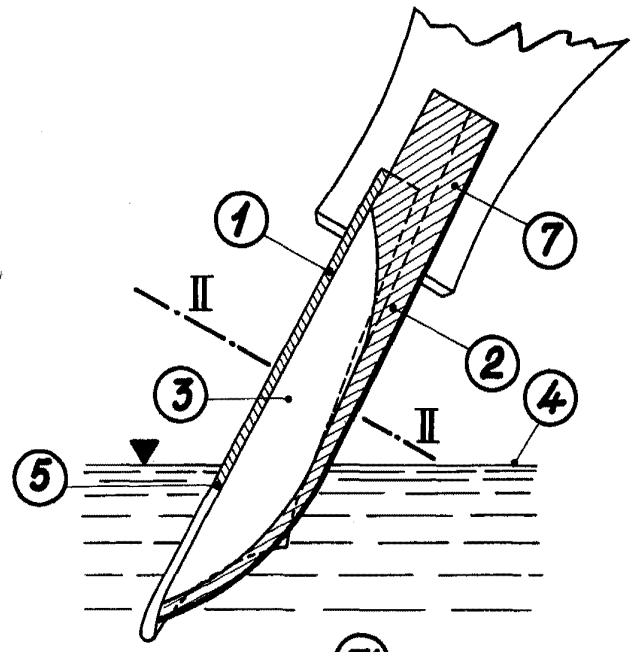


Fig.2

Barcelona 6 Febrero 1943
P.A. Juan B. Rentería
Juan B. Rentería Ridaura

Escala variable

